Plan de Estudio

LICENCIATURA EN GESTIÓN AEROPORTUARIA

UNIVERSIDAD PROVINCIAL DE EZEIZA

PLAN DE ESTUDIO DE LA CARRERA LICENCIATURA EN GESTIÓN AEROPORTUARIA

IDENTIFICACIÓN DE LA CARRERA

Denominación de la carrera: Licenciatura en Gestión Aeroportuaria

Denominación de Título a otorga: Licenciado/a en Gestión Aeroportuaria

Nivel académico: grado

Modalidad de la carrera: presencial

Duración de la carrera en años: 4

Carga horaria total: 2600 horas reloj

Localización: Alfonsina Storni Nº 41 – Barrio Justicialista Nº 1 - Ezeiza, CPRES Metropolitano.

FUNDAMENTACIÓN GENERAL

El presente documento incluye los principios y definiciones que configuran el enfoque y modelo curricular que asume la Universidad Provincial de Ezeiza, como institución formadora de profesionales, así como el Plan de Estudio a partir del cual se concreta y formaliza la trayectoria de los estudiantes de la carrera LICENCIATURA EN GESTIÓN AEROPORTUARIA, en el marco de estos principios.

Inspirada en los principios reformistas y sobre la base de una Universidad pública, gratuita, abierta, laica, autónoma y democráticamente cogobernada, sus carreras, así como los proyectos de investigación y de extensión, son el vehículo elegido para crear, preservar, transmitir y transferir conocimientos, contribuyendo de este modo a la construcción de una sociedad más justa y equitativa. Entendiendo que es necesario pensar cómo hacer del sistema educativo, y con ello de las instituciones formadoras, espacios que brinden herramientas que motiven la creatividad, la innovación, la capacidad de resolver problemas, trabajar en equipo, generar miradas multidisciplinarias e intervenir en contextos cambiantes. Sin dejar de tener como horizonte que la educación y el conocimiento son un bien público y un derecho personal y social, garantizados por el Estado, a la vez que la definen como una

prioridad nacional y se constituye en política de Estado para construir una sociedad justa, reafirmar la soberanía e identidad nacional, profundizar el ejercicio de la ciudadanía democrática, respetar los derechos humanos y libertades fundamentales y fortalecer el desarrollo económico-social de la Nación.

Es entonces, con este marco, que la UPE se propone que la formación se defina en base a un modelo curricular, con acento en el proceso del sujeto, a partir de lo cual se establecen como principios diversificar las experiencias y flexibilizar los trayectos educativos.

En función de ello la propuesta curricular establece el sistema de créditos académicos, la organización por ciclos y la diversificación de modalidades de estructuración de los espacios curriculares para favorecer diferentes formas de organización de los procesos de enseñanza y de aprendizaje, atendiendo al tipo de conocimiento abordado por cada una de las asignaturas. Entre los ciclos se propone un proceso gradiente, entendiendo un trayecto paulatino y con etapas de complejidad creciente, definido con un esquema de correlatividades entre ciclos. Por otra parte, se incluyen espacios electivos, así como la curricularización de actividades de extensión, investigación, prácticas comunitarias, actividades académicas, jornadas académicas, entre otros.

Esto último va asociado a una definición de un sistema de créditos académicos que está emparentado directamente con el Sistema Nacional de Reconocimiento Académico (FRT) lo cual permite codificar todos los planes de estudio y los circuitos de los trayectos formativos a nivel nacional para posibilitar mayor movilidad y circulación de los estudiantes. Esto también habilita acompañar el proyecto de internacionalización de la educación superior que promueve la UPE teniendo un potencial de puertas abiertas de movilidad de estudiantes por certificaciones de trayectos y de titulaciones completas hacia el exterior.

El Sistema de Crédito Académico se define siguiendo la pauta de la Resolución Ministerial de RTF Nº 1870/16 y la Normativa de la Certificación Académica o Pasaporte RTF Resolución Ministerial Nº RESOL-2017-3322-APN-ME.

Un Crédito Académico/RTF es el equivalente a 30 horas de trabajo del estudiante, correspondiendo 15 horas a las actividades de cursada en el ámbito de la Universidad en sus diversas modalidades y 15 horas a las actividades de trabajo académico/estudio del estudiante.

Cabe señalar que en todos los casos, los RTF/Créditos Académicos definidos por Convenios Específicos, se regirán por las pautas establecidas en los mismos. En este sentido la UPE identifica 3 instancias de certificación académica articulando el recorrido realizado por los estudiantes con el Sistema de Crédito Académico:

Las certificaciones Académicas de Bachiller/Licencias/otros: estarán definidos entre 50 y 75 créditos académicos, incluyendo 1 crédito libre por actividades de extensión, investigación, prácticas comunitarias, actividades académicas, jornadas académicas, entre otros.

Los títulos de pregrado: estarán definidos entre los 76 y 150 créditos académicos, incluyendo al menos dos asignaturas electivas, más 2 créditos académicos libres por actividades de extensión, investigación, prácticas comunitarias, actividades académicas, jornadas académicas, entre otros.

Los títulos de grado: estarán acreditados por valor superior a los 150 créditos académicos, incluyendo al menos cuatro asignaturas electivas, más 3 créditos académicos libres por actividades de extensión, investigación, prácticas comunitarias, actividades académicas, jornadas académicas, entre otros.

Los planes de estudio de la UPE prevén la articulación académica con ofertas educativas propias y de otras instituciones formativas a partir del reconocimiento de trayectos que permitan la emisión, de acuerdo a la normativa nacional e institucional, de certificaciones académicas mediante el reconocimiento de trayectos formativos y/o titulaciones de base a fin de favorecer la movilidad de los estudiantes y consolidar la integración del sistema de educación y de otros organismos de interés cuyas propuestas de formación resulten pertinentes de acuerdo a los perfiles profesionales de la UPE.

De esta manera la trama curricular de la UPE se organiza en un Ciclo Propedéutico, un Ciclo Básico y un Ciclo Profesional con actividades curriculares de distintas modalidades. Se define asimismo el eje de la práctica de manera transversal incluyendo un espacio de práctica profesional supervisada, ya que la enseñanza focalizada en las prácticas profesionales debe promover la integración de los conocimientos, la reflexión sobre la realidad profesional y la autonomía.

A partir de estas definiciones es que el Plan de Estudio se organiza priorizando una articulación vertical y horizontal, habilitando un recorrido que favorezca la inclusión y la retención, una mayor gradualidad e integralidad de saberes y prácticas, así como la pluralidad de enfoques y concepciones.

Las asignaturas del Plan de Estudio se definen, atendiendo a distintas cargas horarias en función de la especificidad de contenidos y prácticas. Las mismas serán de 32, 64, 96, 120 y 200 horas reloj.

También, los planes de estudio prevén que el treinta por ciento de sus actividades formativas se desarrollen en entornos virtuales de enseñanza y aprendizaje a fin de ofrecer espacios educativos sustentados en las nuevas tecnologías, que acompañen y enriquezcan la trayectoria educativa del estudiante.

CICLOS DE FORMACIÓN

Los Ciclos de formación son una etapa o itinerario con finalidad propia, sin que ello implique un cierre sobre sí misma. Cada ciclo representa un universo formativo que permite la organización de un conjunto de saberes y prácticas que tienden al cumplimiento de objetivos comunes vinculadas al perfil de la carrera. Cada ciclo articula un conjunto de asignaturas que organizan grados de complejidad del conocimiento, que se entienden a su vez como niveles de integración creciente. Cada uno de ellos integra la formación propedéutica, la formación básica y la formación profesional, con los siguientes objetivos:

Los objetivos del Ciclo Propedéutico son:

- Proveer al estudiante de los saberes introductorios.
- Propiciar la aproximación a un panorama general de la profesión, sus alcances y su inserción social.
- Promover la articulación de la educación secundaria con la universitaria.

Los objetivos del Ciclo Básico son:

- Facilitar la apropiación de los conocimientos y herramientas para que el estudiante pueda analizar, entender y comprender las bases del conocimiento del campo disciplinar.
- Contribuir al desarrollo de la capacidad de análisis crítico e independencia de criterio.

Los objetivos del Ciclo Profesional son:

- Contribuir al desarrollo de la capacidad de análisis crítico a partir del conocimiento y la reflexión sobre los fundamentos teórico-prácticos que sustentan la profesión.
- Promover la integración teoría / práctica necesaria para el desempeño profesional en las distintas áreas.
- Promover el desarrollo de una actitud ética y proactiva en el ejercicio profesional.

La propuesta curricular conformada por ciclos suscita andariveles que favorecen la trayectoria educativa pensada en los procesos formativos de los estudiantes con la posibilidad de que estos ciclos habiliten tanto certificaciones de capacitación de Bachillerato, Formación Profesional y habilitaciones jurisdiccionales específicas, así como títulos de pregrado y grado, las que dialogan con el perfil de formación que cada una de las carreras tiene en el territorio, potenciando así la inserción de la Universidad y sus titulaciones no solamente a nivel local sino desde una lógica de internacionalización y de relación regional y nacional.

Esta definición permite pensar la circulación de estudiantes entre ciclos al interior de la

propia universidad mediante familias de carreras y con asignaturas comunes, incluso proyectando dobles titulaciones si un mismo estudiante quisiera hacer más de una carrera al interior de la Universidad.

SISTEMA DE CORRELATIVIDADES

La Licenciatura en Gestión Aeroportuaria adopta un sistema de correlatividades entre ciclos con el objetivo de promover el avance ordenado del estudiante, articulado con requerimientos específicos de correlatividad:

<table>
<tr><th>Ciclo</th><th>Cuatrimestre</th><th>Correlatividad</th></tr>
<tr><td>Propedéutico</td><td>1º cuatrimestre</td><td>S/C</td></tr>
<tr><td rowspan="3">Básico</td><td>2º cuatrimestre</td><td>S/C</td></tr>
<tr><td>3º cuatrimestre</td><td>S/C de ciclo</td></tr>
<tr><td>4º cuatrimestre</td><td>S/C de ciclo</td></tr>
<tr><td rowspan="5">Profesional</td><td>5º cuatrimestre</td><td rowspan="2">Ciclo Propedéutico y 1º cuatrimestre del Ciclo Básico</td></tr>
<tr><td>6º cuatrimestre</td></tr>
<tr><td>7° cuatrimestre</td><td rowspan="2">2º y 3º cuatrimestre del Ciclo Básico</td></tr>
<tr><td>8° cuatrimestre</td></tr>
<tr><td>Trabajo Final Integrador/Práctica Profesional Supervisada</td><td>1º y 2º cuatrimestre del Ciclo Profesional</td></tr>
</table>

Además, serán correlativas entre sí aquellas asignaturas que cuenten con más de un nivel en el trayecto formativo del estudiante a excepción de las electivas.

Se podrá disponer la incorporación, con razón fundada, de correlatividades específicas las cuales serán aprobadas por el Consejo Superior a propuesta de la Secretaría Académica de la Universidad. Estas resoluciones serán debidamente notificadas a los estudiantes y docentes y se plasmarán en los Sistemas de Gestión que a tal efecto

disponga la institución y la normativa de la Dirección Nacional de Gestión y Fiscalización Universitaria (DNGyFU) de la Secretaria de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la Nación[1].

MODALIDADES PEDAGÓGICO – DIDÁCTICAS DE LOS ESPACIOS

Se definen modalidades de estructuración de los espacios curriculares para favorecer diferentes formas de organización de los procesos de enseñanza y de aprendizaje, atendiendo al tipo de conocimiento abordado por cada una de las asignaturas. Se reconocen las siguientes modalidades de asignaturas:

Teórica/Práctica: aquellos espacios curriculares cuyos objetos de conocimiento poseen un carácter conceptual y un orden práctico experimental, poniendo el acento en la comprensión de los temas, problemas, fenómenos, acontecimientos de las categorías centrales del campo de abordaje de la asignatura. Estas asignaturas se organizan con una carga horaria conformada por un cincuenta por ciento de actividades teóricas y un cincuenta por ciento de actividades prácticas.

Seminario: focaliza la comprensión y profundización de teorías, autores y problemáticas de manera tal que la forma de organización del conocimiento sea colectiva y colaborativa. El criterio es trabajar en relación a problemáticas u objetos, para cuyo abordaje deban ponerse en interjuego diferentes saberes. Para esta modalidad las asignaturas se organizan con una carga horaria conformada por un setenta por ciento de actividades teóricas y un treinta por ciento de actividades prácticas.

Taller: es una estrategia que asume como central el proceso de producir conocimiento y promover el desarrollo de procesos colectivos de discusión y reflexión, con lo que se transforma en un punto común de referencia para el grupo de aprendizaje y de creación colectiva del conocimiento. Estas asignaturas se componen con una carga horaria conformada por un treinta por ciento de actividades teóricas y un setenta por

[1] Resolución Ministerial Nº3432/19; Disposición DNGYFU Nº 3049/19 y Disposición DNGYFU 3052/19 y aquellas que surjan como adecuación y/o complemento de las enunciadas.

ciento de actividades prácticas.

ASIGNATURAS OBLIGATORIAS Y ELECTIVAS

Asignaturas Obligatorias: son los saberes teóricos y prácticos estructurantes del campo de formación y obligatorios. Organiza el conjunto de asignaturas que presentan los conocimientos centrales, ya sean básicos o específicos, desde distintas perspectivas y enfoques. Articula los procesos de producción de conocimientos y habilidades, relacionados con los saberes disciplinares.

Asignaturas Electivas: las elige el estudiante de acuerdo con sus intereses u orientación y pueden pertenecer a planes de otras carreras y deben aprobarse por el Consejo Superior año a año.

Los contenidos mínimos de cada asignatura se conforman por los enunciados en este documento y aquellos que puedan incorporarse a solicitud de los docentes y por aprobación del Consejo Superior a fin de actualizar los saberes abordados en cada espacio curricular de acuerdo al desarrollo científico, tecnológico y los cambios contextuales.

EJE DE LA PRÁCTICA Y PRÁCTICA PROFESIONAL

La adquisición de capacidades para desempeñarse en situaciones socio laborales concretas sólo es posible si se generan en los procesos educativos actividades formativas de acción y reflexión sobre situaciones reales del rol profesional y que le permitan la aplicación integral de los conocimientos adquiridos a lo largo de su formación académica.

El desarrollo de las actividades denominadas prácticas, necesarias para el proceso de adquisición de conocimientos, habilidades y destrezas para la práctica profesional, de acuerdo a los contenidos mínimos y a la carga horaria total, son coherentes con los

objetivos y alcances de la carrera. Las mismas se estructuran en las modalidades de las asignaturas en los diferentes ciclos de la carrera.

En este sentido, el campo de formación de la práctica profesionalizante está destinado a posibilitar la integración y contrastación de los saberes construidos en la formación de los otros campos, y garantizar la articulación teoría-práctica en los procesos formativos a través del acercamiento de los estudiantes a situaciones reales de trabajo, propiciando una aproximación progresiva al campo ocupacional hacia el cual se orienta la formación y poniendo a los estudiantes en contacto con diferentes situaciones y problemáticas que permitan tanto la identificación del objeto de la práctica profesional como la del conjunto de procesos técnicos, tecnológicos, científicos, culturales, sociales y jurídicos que se involucran en la diversidad de situaciones socioculturales y productivas que se relacionan con un posible desempeño profesional.

Práctica Profesional Supervisada (PPS): es un espacio que se define curricularmente en el ciclo superior de la carrera, la cual será planificada, supervisada y realizada en forma congruente y en función del perfil de la carrera. La misma involucrará la aplicación e integración para la resolución de situaciones concretas y deberá ser sistemáticamente evaluada. Las definiciones pedagógicas, administrativas, operativas de implementación y regulación de la PPS se regirán por el Reglamento de Práctica Profesional Supervisada aprobado por el Consejo Superior.

REQUISITOS DE INGRESO

De acuerdo a lo establecido por la Ley de Educación Superior en el ARTICULO 7: *Para ingresar como alumno a las instituciones de nivel superior, se debe haber aprobado el nivel medio o el ciclo polimodal de enseñanza. Excepcionalmente, los mayores de 25 años que no reúnan esa condición, podrán ingresar siempre que demuestren, a través de evaluaciones que las provincias, la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires o las universidades en su caso establezcan, que tienen preparación y/o experiencia laboral*

acorde con los estudios que se proponen iniciar, así como aptitudes y conocimientos suficientes para cursarlos satisfactoriamente.

De acuerdo a lo establecido por los planes de estudio de la UPE, se podrá ingresar por reconocimiento de trayectos de acuerdo a los convenios suscriptos por la universidad y otras instituciones formativas de nuestra país o del extranjero así como por pautas establecidas en resoluciones o acuerdos de carácter nacional o jurisdiccional que promuevan la articulación entre niveles y modalidades educativas.

En caso de estudiantes extranjeros se deberá presentar la titulación extranjera equivalente al nivel secundario completo o sus equivalentes conforme las normas legales y reglamentarias aplicables a cada caso[2].

REQUISITOS DE TRÁMITE PARA EL INGRESO

Para el ingreso a carrera se deberá cumplimentar el siguiente trámite de ingreso:

- Completar el formulario de preinscripción a través de la red informática o por los medios que disponga la Secretaría Académica de la Universidad.
- Presentar Certificado oficial de estudios, emitido por la autoridad competente, que acredite la aprobación de la educación secundaria o su equivalente (original -que se devolverá- y copia simple que será autenticada por el personal del Área de Alumnos que realice la inscripción). Pudiendo ser presentada una constancia de certificado en trámite a los fines de la inscripción condicionada hasta el mes de octubre del año de ingreso a la carrera, momento en el cual se deberá presentar indefectiblemente el certificado oficial de estudios.
- Presentar Documento de Identidad original y fotocopia del mismo.3
- Una fotografía tipo carnet 4x4 cm.

REQUISITOS DE EGRESO

[2] RESOL-2019-3356-APN-MECCYT

[3] Se solicitará el DNI original del estudiante a efectos de verificar sus datos personales, pero la falta de este documento no podrá ser obstáculo para la inscripción en la Universidad. Para este último caso, deberá brindarse orientación al aspirante respecto del modo de tramitar el DNI.

Cumplir con la totalidad de la carga horaria, créditos académicos y requisitos previstos en el Plan de estudio: aprobar el total de las asignaturas enunciadas en la malla curricular; presentar y aprobar la Práctica Profesional Supervisada constituida como espacios de integración teórica y práctica y dar cumplimiento a tres (3) créditos académicos libres por actividades de extensión, investigación, prácticas comunitarias, actividades académicas, jornadas académicas, entre otros.

No adeudar cumplimiento de obligaciones para con la UPE.

FUNDAMENTACIÓN DE LA CARRERA

La Universidad Provincial de Ezeiza fue creada con la intención de constituirse en agente formativo y de producción de conocimiento científico, cultural y tecnológico. La misión de esta institución consiste en propiciar el compromiso con la igualdad de oportunidades, la disminución de las asimetrías y la aceptación de la diversidad como fuente de renovación para las políticas públicas al servicio del desarrollo local y regional. De este modo se presenta consistente con los ejes constitutivos que avalan su creación: la inclusión social y educativa, el emprendimiento responsable de unidades económicas competitivas que favorezcan el desarrollo local y provincial en el contexto de un proyecto nacional, y la conformación de un espacio de reflexión crítica y de profundización del conocimiento social y cultural y, dentro de éste, de un reconocimiento de saberes no formales suficientes para ser aprovechados en el nivel superior.

Los lineamientos académicos de la UPE distinguen necesidad de demanda y propuesta de oferta. La propuesta atiende a las necesidades, mientras que la oferta tiende a satisfacer la demanda. Con frecuencia, las demandas educativas no responden a necesidades efectivas y la universidad pública debe orientar sus principales esfuerzos a sintonizar su propuesta con las necesidades que el medio requiere.

La decisión acerca de las líneas de formación académica, los perfiles profesionales, sus alcances y las áreas de incumbencia, se soportan en las principales líneas de política productiva y científica a nivel nacional. Este requisito es indispensable para establecer la pertinencia de los estudios superiores con las necesidades de formación técnica y profesional de nivel superior y la definición de las áreas académicas a desarrollar.

En este punto, distinguimos la tarea de identificar y responder, entre otros, a las necesidades del entorno, donde se prevén instrumentos de estímulo que contribuyan a orientar hacia los sectores identificados como estratégicos para el desarrollo regional y nacional.

La sociedad demanda cada día más servicios de calidad relacionados con la industria aeronáutica. En este sentido, la formación de profesionales competentes con eficiencia, creatividad, sentido crítico y sensibilidad social constituye uno de sus principales objetivos.

Para poder cumplir con la meta de duplicar la cantidad de personas que se trasladan vía aérea en el país, se ideó un plan que tiene tres ejes: consolidar a las aerolíneas de bandera, lograr que vuelen más líneas aéreas y modernizar los aeropuertos y tecnologías. Dentro de este marco las tendencias de crecimiento sostenido que viene mostrando el mercado de transporte aerocomercial en los últimos años, sumado a las nuevas modalidades de negocio que plantean las empresas, supone una demanda de trabajadores cualificados en el sector.

Esto implica el crecimiento de la sociedad en su conjunto. Es por ello que la UNIVERSIDAD PROVINCIAL DE EZEIZA se propone como desafío el diseño de una propuesta formativa que entienda la enseñanza como un proceso centrado en la práctica profesionalizante, con una profunda vinculación con la estructura productiva y de servicios de la región.

Para atender las necesidades planteadas por el contexto descripto se organizó el Departamento de Desarrollo Aeroportuario con el fin de desarrollar una propuesta académica que articule las acciones de formación, investigación y extensión en torno a las problemáticas de este campo.

La propuesta académica de esta Universidad se conformó a partir del relevamiento de las necesidades del sector aeronáutico en su conjunto. Esta Institución se encuentra en una zona estratégica de la Provincia de BUENOS AIRES.

Por este motivo las empresas que desarrollan actividades relacionadas con la producción de bienes y servicios que se vinculan con las necesidades del sector aeronáutico, se han instalado en los Parques Industriales de Esteban Echeverría y Ezeiza. Tal es el caso AEROPUERTOS ARGENTINA 2000, servicios de transportes terrestres, servicios de catering, entre otras.

La actividad aeronáutica es una de principales de esta zona y es sumamente compleja. Está regulada por la Administración Nacional de Aviación Civil. Este organismo de gestión estatal es responsable de asignar las licencias que posibilitan el desempeño como personal de vuelo, de tierra, los talleres, las tareas de seguridad y fiscalización de la aviación civil, entre otros.

Los egresados se caracterizarán por tener una formación en administración, planificación y gestión de recursos humanos, finanzas y procesos vinculados al ámbito aeroportuario, como así también conocimientos relativos al transporte aerocomercial de pasajeros y cargas.

En este orden de ideas podemos decir que reciben una amplia variedad de conocimientos relacionados con los más diversos aspectos del sector aeroportuario. Estos conocimientos abarcan desde gestión empresarial hasta a aquellas otras enfocadas a la operación aeroportuaria y aeronáutica, por lo que se considera de vital

importancia la formación en y para el mundo del trabajo; es por ello que las prácticas profesionalizantes forman parte de la propuesta curricular de la carrera.

La Gestión de los Servicios Aeroportuarios implica tres tareas básicas:

- el gerenciamiento,
- la seguridad operacional,
- la navegación aérea.

Éstas son consideradas como un conjunto de procesos en los que intervienen varias personas, de cuya sincronización dependen la seguridad y la calidad del servicio. Por este motivo resulta necesario contar con profesionales capacitados para ejercer tareas de acuerdo a indicadores clave y comprender técnicas propias de esta disciplina.

Estas tareas se desarrollan en organismos de gestión estatal o privada y contribuyen a procurar conseguir y mantener un nivel aceptable de seguridad operacional, entre otros ítems, tanto a nivel nacional como internacional por resultar la actividad aérea riesgosa por naturaleza.

Objetivos de la carrera:

- Formar profesionales aeroportuarios que logren la resolución de problemas inherentes a su función.
- Ofrecer una formación de calidad de profesionales vinculados con el quehacer de la gestión de operaciones aéreas, con solidez teórica, metodológica e instrumental, que logren discernir estratégicamente en la resolución de problemas inherentes a su función.
- Brindar una formación de profesionales vinculados a la industria aeronáutica con conocimientos y competencias referidas a la gestión para la ejecución de actividades de planificación técnica-operativa, para el desarrollo, gestión y supervisión de procesos operativos de la industria aeronáutica.

PERFIL PROFESIONAL

La carrera Licenciatura en Gestión Aeroportuaria de la UPE tiende a formar un graduado con conocimientos, aptitudes y habilidades para:

- Actuar eficientemente y desarrollar un espíritu crítico e innovador.
- Ejercer la profesión en función de los principios básicos de la ética profesional y de acuerdo con la legislación vigente.
- Contribuir a la jerarquización de su profesión integrándose y trabajando activamente en equipos profesionales y científicos interdisciplinarios y multidisciplinarios, locales, nacionales e internacionales.
- Desarrollar un ejercicio profesional comprometido con su entorno y su campo laboral.
- Promover el espíritu emprendedor, a través de la creatividad y la innovación.

ALCANCES DEL TÍTULO Y COMPETENCIAS PROFESIONALES

"Se deja constancia, en forma expresa, que la responsabilidad primaria y la toma de decisiones la ejerce en forma individual y exclusiva el poseedor del título con competencia reservada, de acuerdo al régimen del artículo 43 de la Ley de Educación Superior, de quien dependerá el poseedor del título de Ingeniero Aeronáutico - Aeroespacial, al cual, por sí, le estará vedado realizar dichas actividades".

- Dirigir y/o gestionar organizaciones del sector aeroportuario.
- Ejecutar y supervisar actividades de gestión y planificación aeroportuaria.
- Participar en la confección de los Manuales de Gerenciamiento del Tránsito Aéreo.
- Colaborar en el planeamiento de la prestación de servicios aeroportuarios para usuarios y prestadores.
- Realizar registro de las inspecciones para la mitigación de peligros propios del sector.
- Desarrollar proyectos e innovaciones en el campo aeroportuario y relativas a la profesión, en el ámbito público y privado.

- Participar de equipos interdisciplinarios en temas de su competencia profesional.

ESPACIOS CURRICULARES

CICLO	Asignatura	Carga horaria Teórica	Carga horaria Práctica	Carga horaria Total	Créditos Académicos	Modalidad	Cuatrimestre	Régimen	Correlatividades
Propedéutico	Introducción al Campo Profesional	10	22	32	2	**Taller**	1	Bimestral	S/C
	Alfabetización Académica	29	67	96	6	**Taller**	1	Semestral	S/C
	Política y Sociedad	44	20	64	4	**Seminario**	1	Cuatrimestral	S/C
	Matemática	32	32	64	4	**Teórico Práctica**	1	Cuatrimestral	S/C
	Navegación Aérea Básica	32	32	64	4	**Teórico Práctica**	1	Cuatrimestral	S/C
	SUBTOTAL	**147**	**173**	**320**	**20**	**-**	**-**	**-**	**-**
Básico	Legislación Aeronáutica	32	32	64	4	**Teórico Práctica**	2	Cuatrimestral	S/C
	Aeronaves y Motores	32	32	64	4	**Teórico Práctica**	2	Cuatrimestral	S/C
	Seguridad Operacional I	32	32	64	4	**Teórico Práctica**	2	Cuatrimestral	S/C

Aerodinámica	32	32	64	4	**Teórico Práctica**	2	Cuatrimestral	S/C
Reglamento de Vuelo y Servicios de Tránsito Aéreo	20	44	64	4	**Taller**	3	Cuatrimestral	
Aeródromos: Infraestructura Aeroportuaria, Equipamientos e Instalaciones y Servicios	20	44	64	4	**Taller**	3	Cuatrimestral	Navegación Aérea Básica
Inglés I	32	32	64	4	**Teórico Práctica**	3	Cuatrimestral	Alfabetización Académica
Técnica de Despacho de Aeronaves I	29	67	96	6	**Taller**	3	Cuatrimestral	Navegación Aérea Básica y Aerodinámica
Telecomunicaciones Aeronáuticas	20	44	64	4	**Taller**	4	Cuatrimestral	
Meteorología Aplicada	20	44	64	4	**Taller**	4	Cuatrimestral	

	Gestión de Operaciones Aeronáuticas y de los Servicios Aeroportuarios	32	32	64	4	**Teórico Práctica**	4	Cuatrimestral	Aeródromos: Infraestructura Aeroportuaria, Equipamientos e Instalaciones y Servicios
	Inglés II	32	32	64	4	**Teórico Práctica**	4	Cuatrimestral	Inglés I
	Técnica de Despacho de Aeronaves II	29	67	96	6	**Taller**	4	Cuatrimestral	Técnica de Despacho de Aeronaves I
	SUBTOTAL	**362**	**543**	**896**	**56**	**-**	**-**	**-**	
	Gestión de Terminales	32	32	64	4	**Teórico Práctica**	5	Cuatrimestral	Gestión de Operaciones Aeronáuticas y de los Servicios Aeroportuarios
	Administración Aeroportuaria	48	48	96	6	**Teórico Práctica**	5	Cuatrimestral	
	Seguridad Operacional II	32	32	64	4	**Teórico Práctica**	5	Cuatrimestral	
	Mercancías Peligrosas	22	10	32	2	**Seminario**	5	Cuatrimestral	
	Electiva I	32	32	64	4	**Teórico Práctica**	5	Cuatrimestral	

	Transporte Multimodal	32	32	64	4	**Teórico Práctica**	6	Cuatrimestral	
	Factores Humanos	32	32	64	4	**Teórico Práctica**	6	Cuatrimestral	
	Planificación y Control del Mantenimiento Aeronáutico	20	44	64	4	**Taller**	6	Cuatrimestral	
	Economía Aeroportuaria	32	32	64	4	**Teórico Práctica**	6	Cuatrimestral	
	Electiva II	32	32	64	4	**Teórico Práctica**	6	Cuatrimestral	
	No se podrán cursar asignaturas correspondientes al 1º año del Ciclo Profesional, antes de aprobar la totalidad de los finales de las asignaturas del Ciclo Propedéutico y 1º cuatrimestre del Ciclo Básico: Introducción al Campo Profesional; Alfabetización Académica; Política y Sociedad; Matemática; Navegación Aérea Básica; Legislación Aeronáutica; Aeronaves y Motores; Seguridad Operacional I; Aerodinámica								
	Estadística Aplicada	20	44	64	4	**Taller**	7	Cuatrimestral	
	Explotación de Servicios Aerocomerciales	32	32	64	4	**Teórico Práctica**	7	Cuatrimestral	
	Gestión de la Calidad	32	32	64	4	**Teórico Práctica**	7	Cuatrimestral	

Facilitación	10	22	32	2	**Taller**	7	Cuatrimestral	
Electiva III	32	32	64	4	**Teórico Práctica**	7	Cuatrimestral	
Formulación y Evaluación de Proyectos	29	67	96	6	**Taller**	8	Cuatrimestral	
Políticas Aplicadas al Sector Aeronáutico	16	16	32	2	**Teórico Práctica**	8	Cuatrimestral	
Dirección Estratégica del Sector Aeronáutico	32	32	64	4	**Teórico Práctica**	8	Cuatrimestral	
Electiva IV	32	32	64	4	**Teórico Práctica**	8	Cuatrimestral	
Práctica Profesional Supervisada	60	140	200	13	**Taller**	8	Cuatrimestral	Asignaturas correspondientes al 1º y 2º Cuatrimestre del Ciclo Profesional
No se podrán cursar asignaturas correspondientes al 2º año del Ciclo Profesional, antes de aprobar la totalidad de los finales de las asignaturas del 2º y 3º cuatrimestre del Ciclo Básico: Reglamento de Vuelo y Servicios de Tránsito Aéreo; Aeródromos: Infraestructura Aeroportuaria, Equipamientos e Instalaciones y Servicios; Inglés I; Técnica de Despacho de Aeronaves I ; Telecomunicaciones Aeronáuticas; Meteorología Aplicada; Gestión de Operaciones Aeronáuticas y de los Servicios Aeroportuarios; Inglés II y Técnica de Despacho de Aeronaves II.								

	SUBTOTAL	**609**	**775**	**1384**	**87**	**-**	**-**	**-**	**-**
	TOTAL	**1118**	**1482**	**2600**	**163**	**-**	**-**	**-**	**-**

SISTEMA DE CRÉDITOS ACADÉMICOS Y CERTIFICACIONES

El Sistema de Crédito se define siguiendo la pauta de la Resolución Ministerial de RTF Nº 1870/16 y la Normativa de la Certificación Académica o Pasaporte RTF Resolución Ministerial Nº RESOL-2017-3322-APN-ME.

Un crédito es el equivalente a 30 horas de trabajo del estudiante, correspondiendo 15 horas a las actividades de cursada en el ámbito de la Universidad en sus diversas modalidades y 15 horas a las actividades de trabajo académico/estudio del estudiante.

En este marco, los RTF quedan conformados de la siguiente manera:

LICENCIATURA EN GESTIÓN AEROPORTUARIA (1 Crédito es equivalente a 30 horas - Total de créditos académicos 163 + 3 créditos académicos por actividades de extensión, investigación, prácticas comunitarias, actividades académicas, jornadas académicas, entre otros).

Créditos Académicos totales Plan de estudio Licenciatura en Gestión Aeroportuaria

Ciclo	Créditos
Propedéutico	20
Básico	56
Profesional	87
Créditos libres	3
Total	**166**

ASIGNATURAS

INTRODUCCIÓN AL CAMPO PROFESIONAL
Ciclo: ***Propedéutico***
Carga horaria total: ***32***
Carga horaria semanal: ***4***
Contenidos mínimos Perfil profesional. Alcances profesionales del egresado. El mundo del trabajo en el Siglo XXI: características y desafíos. Ámbitos laborales y empleabilidad. Trabajo colaborativo y multidisciplinar. La innovación y la creatividad como características de los profesionales de hoy.

ALFABETIZACIÓN ACADÉMICA
Ciclo: ***Propedéutico***
Carga horaria total: ***96***
Carga horaria semanal: ***4***
Contenidos mínimos El rol del estudiante universitario. *La* actualidad del mundo del trabajo: nuevas competencias. El trabajo colaborativo como eje del desarrollo profesional. Las operaciones discursivas: comunidad discursiva y géneros discursivos. Los roles del enunciador y el enunciatario. Los géneros discursivos universitarios. Explicación y argumentación. Lectura, escritura e hipertextualidad.

POLÍTICA Y SOCIEDAD
Ciclo: ***Propedéutico***
Carga horaria total: ***64***
Carga horaria semanal: ***4***
Contenidos mínimos: Consolidación del Estado Argentino. Modelos y tipos de Estado. Inmigración a comienzos del siglo XX. Surgimiento del radicalismo. Ley Sanz Peña. Gobiernos conservadores. Gobiernos radicales. Golpe militar de 1930 y el inicio de la década infame. Impacto de la Segunda Guerra Mundial en la Argentina. Estado de bienestar. Cultura y sociedad de masas. Surgimiento del Peronismo. Gobiernos peronistas. De 1955 a 1973: golpes de estado, proscripciones y democracias débiles. Economía: conceptos, crisis en la década del 70 y las políticas liberales. Golpe cívico militar de 1976. Desaparecidos y derechos humanos. Vuelta y reconstrucción de la democracia. Juicio a las juntas militares. El estado mínimo. Neoliberalismo y neoconservadurismo. Consolidación del modelo neoliberal. Transformaciones sociales: individualismo y la posmodernidad. Crisis de 2001 y nuevos escenarios de participación. Argentina en el contexto latinoamericano y mundial.

MATEMÁTICA
Ciclo: ***Propedéutico***
Carga horaria total: ***64***
Carga horaria semanal: ***4***
Contenidos mínimos

Números Reales. Funciones Reales. Límite y Continuidad. Derivada y Diferenciales. Extremos. Integrales definidas e indefinidas. Nociones de Ecuaciones diferenciales. Sucesiones y Series. Desarrollos Finitos. Funciones de varias variables. Principio de Estadística. Lógica.

NAVEGACIÓN AÉREA BÁSICA

Ciclo: ***Propedéutico***

Carga horaria total: ***64***

Carga horaria semanal: ***4***

Contenidos mínimos

Clasificación de los distintos tipos de navegación. La tierra en el espacio: movimientos, forma y dimensiones. Coordenadas geográficas. Diferencias de latitud, longitud y latitud media. Sistemas de medición usados en navegación aérea. Unidades de longitud. Sistema métrico decimal y anglosajón. Cursos y rumbos. Relación entre indicaciones geográficas, magnéticas y del compás. Ejercicios. Representación sobre un plano de la superficie terrestre. Proyecciones cartográficas. Desplazamientos horizontales y oblicuos. Velocidad y trayectoria. Unidades de velocidad KPH, MPH y NUDOS. El velocímetro: IAS, CAS, EAS y TAS. Nº MACH.

LEGISLACIÓN AERONÁUTICA

Ciclo: ***Básico***

Carga horaria total: ***64***

Carga horaria semanal: ***4***

Contenidos mínimos

Conocimiento del sistema legislativo vinculado con la actividad y especializaciones elegidas. Manejo y comprensión del lenguaje técnico jurídico. Introducción al Derecho; Organización del Estado, La Constitución Nacional y los Pactos Internacionales; Derecho Civil. Su origen y evolución; Derecho Administrativo; Derecho Comercial; Propiedad Intelectual; Sociedades; Derecho de los Recursos Naturales y del Medio Ambiente; Contratos; Derecho Financiero; Derechos del Consumidor; Comercio Internacional; Derecho Laboral y de Seguridad e Higiene; Organización de la Justicia; Ética profesional. Derecho aeronáutico y marítimo. Legislación Aeronáutica. Código Aeronáutico: Títulos. Las Regulaciones Argentinas de Aviación Civil (R.A.A.C.). La Organización de Aviación Civil Internacional (O.A.C.I.). La Administración Nacional de Aviación Civil (ANAC). Espacio aéreo y circulación aérea. Infraestructura: aeródromos. Aeronaves. Tasas aeronáuticas. Registro Nacional de Aeronaves. Certificados de propiedad, matriculación y aeronavegabilidad. Personal aeronáutico. Responsabilidad civil aeronáutica. Certificado de Explotador de Servicios Aéreos (CESA). Trabajo aéreo. Abordaje aéreo - accidentes de aviación. Búsqueda, asistencia y salvamento. Seguros aeronáuticos. Faltas y delitos aeronáuticos. Reglamentación de infracciones aeronáuticas.

AERONAVES Y MOTORES

Ciclo: ***Básico***

Carga horaria total: ***64***
Carga horaria semanal: ***4***
Contenidos mínimos La meteorología aeronáutica. Normas internacionales y métodos recomendados. OACI. Atmósfera: Composición: Estructura vertical; zonas. Particularidades de la tropósfera; tropopausa; estratósfera. Presión Atmosférica. Nubosidad. Visibilidad horizontal, vertical y oblicua. La turbulencia. Escala de turbulencia, efectos de la turbulencia en una aeronave. Efecto del relieve. Tipos de turbulencia. Engelamiento. Efecto de la acumulación del hielo en la aeronave. Proceso de engelamiento.

SEGURIDAD OPERACIONAL I
Ciclo: ***Básico***
Carga horaria total: ***64***
Carga horaria semanal: ***4***
Contenidos mínimos Concepto de seguridad de seguridad operacional. Causalidad de los accidentes – Modelo de Reason, El accidente organizacional, La gente, contexto y la seguridad – Modelo SHEL (L), errores y violaciones, Cultura de seguridad operacional, Investigación de la seguridad. Programa de seguridad operacional del Estado – SSP - Planificación del SSP. Enfoque en etapas. Elementos básicos de gestión de la seguridad operacional. Peligros. Riesgos. Tabla de riesgo. Reglamentación del SMS. Supervisión de la eficacia de la seguridad operacional. Programa Nacional de Notificación de Eventos y Deficiencias de Seguridad operacional (PNSO).

AERODINÁMICA
Ciclo: ***Básico***
Carga horaria total: ***64***
Carga horaria semanal: ***4***
Contenidos mínimos Mecánica. Magnitudes. Clasificación. Magnitudes fundamentales y derivadas. Sistema Internacional (SI). Notación científica. Energía. El concepto de energía en un sistema. Trabajo mecánico. Potencia. Energía Cinética. Energía potencial. Mecánica de Fluídos. Densidad y peso específico. Presión. Principio de Pascal. Teorema general de la hidrostática. Fluidos ideales. Fluido laminar. Teorema de Bernoulli.

REGLAMENTO DEL VUELO y SERVICIOS DE TRÁNSITO AÉREO
Ciclo: ***Básico***
Carga horaria total: ***64***
Carga horaria semanal: ***4***
Contenidos mínimos Espacios aéreos controlados. Servicios de tránsito aéreo y su funcionamiento.

Servicios. Vuelos VFR – IFR. Áreas prohibidas restringidas y peligrosas. Conocimiento general sobre disposiciones de los servicios de tránsito aéreo.

AERÓDROMOS: Infraestructura Aeroportuaria, Equipamientos e Instalaciones y Servicios.

Ciclo: ***Básico***

Carga horaria total: ***64***

Carga horaria semanal: ***4***

Contenidos mínimos

Introducción al sistema de aviación civil argentino. Aeródromos. Características físicas. Superficies limitadoras obstáculos. Ayudas visuales. Servicios. Equipos e instalaciones. Evaluación de la seguridad operacional. Jefatura de base operativa.

INGLÉS I

Ciclo: ***Básico***

Carga horaria total: ***64***

Carga horaria semanal: ***4***

Contenidos mínimos

Pautas fundamentales de la sintaxis, morfología y gramática del inglés. Comprensión y traducción de textos en inglés. Técnicas de traducción. Aplicación de reglas gramaticales y de traducción a fin de lograr una traducción fiel al texto original. Aprehensión del uso del diccionario bilingüe como herramienta auxiliar.

TÉCNICA DE DESPACHO DE AERONAVES I

Ciclo: ***Básico***

Carga horaria total: ***96***

Carga horaria semanal: ***6***

Contenidos mínimos

Despacho de aeronaves. Regulaciones nacionales e internacionales. Plan de vuelo ATS. Plan de vuelo operacional. Limitaciones. QNH, QFE, Altitud de presión, Presión, OAT. Performance. Pistas identificación y características. Stopway, Clearway, Zona de frenado. Distancias declaradas TORA, TODA, ASDA. Códigos y limitaciones. Flap/Slat. Pesos estructurales. Principios fundamentales de carga. Factor G. Determinación del peso de despegue por limitación de pista y por limitación estructural. Peso fijo operativo total. Peso comercial, payload, carga paga. Peso Máximo de despegue. Peso Máximo de aterrizaje. Planificación. Planificación de vuelo. Aviones turbo hélice y jets. Manual de operaciones. Manual de vuelo. Manual de performance. Tablas de componentes y derivas. Desviación de la temperatura ISA. Tablas de trepada, crucero, espera y descenso. Combustible requerido

TELECOMUNICACIONES AERONÁUTICAS
Ciclo: ***Básico***
Carga horaria total: ***64***
Carga horaria semanal: ***4***
Contenidos mínimos Generalidades y Normativa de Referencia – Servicio Internacional de Telecomunicaciones. Nociones básicas sobre equipos radioeléctricos. Sistemas y equipos de navegación radioeléctrica. Radares y equipos radiotelemétricos. GNSS – GBAS.

METEOROLOGÍA APLICADA
Ciclo: ***Básico***
Carga horaria total: ***64***
Carga horaria semanal: ***4***
Contenidos mínimos La Meteorología Aeronáutica. Organización. Condiciones de Vuelo. Atmosfera y presión Atmosférica. Altimetría. Instrumentos. El agua en la Atmosfera y sus procesos. Humedad. Nubosidad y su clasificación. La célula Convectiva. Visibilidad, fenómenos que la reducen. Nieblas. Turbulencia y Cortante de viento. Engolamiento. Sistemas Frontales. Nociones de Circulación General de la Atmósfera. Mensajes Meteorológicos Aeronáuticos. Interpretación de Cartas Meteorológicas. Radares Meteorológicos. Accidentes de Aviación relacionados con condiciones Meteorológicas.

GESTIÓN DE OPERACIONES AERONÁUTICAS Y DE LOS SERVICIOS AEROPORTUARIOS
Ciclo: ***Básico***
Carga horaria total: ***64***
Carga horaria semanal: ***4***
Contenidos mínimos El negocio aeroportuario – Conceptos básico. Evolución histórica del mercado. Indicadores. Relación Línea Aérea – Aeropuerto - Tipos de aerolíneas. Modelos de gestión. Generalidades. Cliente, producto, marca. Alianzas. Estructura de costos. Costos operativos y no operativos. Características Económicas del Aeropuerto. Estructura de costos. Estructura de Ingresos. Aeronáuticos y no aeronáuticos. Indicadores de uso aeroportuario tipos y características (seguridad, calidad, financieros, productividad y eficiencia entre otros) Medidas de desempeño y productividad. Economía de escala, Desarrollo Aeroportuario, Proporción de Pasajeros. Gestión de Operaciones Aeroportuarias. Análisis de situación actual. Demanda. Parámetros de caracterización, planificación y previsión de tráfico. Modelos de proyección. Servicios aeroportuarios. Definiciones, clasificación y características principales. Gestión del Handling. Equipos de asistencia a la aeronave. Equipos de asistencia a la carga. Equipos de asistencia al pasajero. Gestión, administración y aspectos operacionales. Gestión ambiental. Manejo de. Obligaciones de los

explotadores de aeronaves. Control de ruido y aire.

INGLÉS II
Ciclo: ***Básico***
Carga horaria total: ***64***
Carga horaria semanal: ***4***
Contenidos mínimos Adquisición de la competencia comunicativa para desarrollarse en ciertas situaciones de la vida laboral, tales como: la elaboración de currículums vitae, el desempeño satisfactorio en entrevistas de trabajo, la descripción simple de procesos industriales, el acompañamiento de expertos extranjeros, etc. Comprensión y producción de textos orales y escritos simples en la lengua extranjera.

TÉCNICA DE DESPACHO DE AERONAVES II
Ciclo: ***Básico***
Carga horaria total: ***96***
Carga horaria semanal: ***6***
Contenidos mínimos Control de Vuelo. Sistemas Informáticos y control de operaciones vuelo y tierra. Operaciones normales, anormales y emergencia Aeronaves sus partes y actuaciones. Meteorología, condiciones y codificaciones. Principios básicos del proceso de Despacho. Computación en la nube. Nube pública. Nube privada. Software como servicio (SaaS). Software de Administración de Relaciones de Clientes (CRM). Software de Planeamiento de Recursos Empresarios (ERP) Sistemas de gestión de contenidos (CMS) Sistemas de gestión de aprendizaje (LMS) Accesibilidad web. Hardware y Software para personas con capacidades diferentes. El sistema de gestión de bases de datos relacionales.

GESTIÓN DE TERMINALES
Ciclo: ***Profesional***
Carga horaria total: ***64***
Carga horaria semanal: ***4***

Contenidos mínimos

El aeropuerto: zonas y actividades. Competencias de la autoridad aeroportuaria. Aspectos normativos en la prestación de servicios de asistencia en tierra. Edificios Terminales, operatividad y medios generales.

Tipos de terminales. Terminales de pasajeros. Terminales de Cargas. Organización de las terminales de pasajeros. Operaciones de embarque y desembarque de pasajeros y tripulaciones. Salas de embarque. Programación y uso de los puentes de abordaje. Posiciones próximas y remotas. Organización de información a pasajeros y usuarios. Transporte de equipaje. Bandas transportadoras. Terminal y rampa de carga. Locales comerciales. Mantenimiento e infraestructura.

ADMINISTRACIÓN AEROPORTUARIA

Ciclo: ***Profesional***

Carga horaria total: ***96***

Carga horaria semanal: ***6***

Contenidos Mínimos

Conceptos fundamentales en Administración y Organizaciones Aeroportuarias. Las organizaciones como objeto de estudio. Concepto de organización, empresa y administración. Teoría de la administración y su aplicación a las organizaciones aeroportuarias. Proceso administrativo. Tipología de las organizaciones. Estructuras organizacionales. El proceso de administración de empresas aeroportuarias. Planificación. Concepto de estrategia. La planificación estratégica del sector aeroportuario. Formación de la estrategia. La Dirección. Características y estilos. Motivación. Liderazgo. Responsabilidad Social Empresaria.

Organismos que regulan la actividad aeroportuaria: OACI, ORNA, ANAC. Utilización de los Aeropuertos del S.N.A. Seguimiento facturación y control de servicios en pistas y terminales. Control y reporte de cargos aeroportuarios. Organización de sistemas de información. Contabilidad y finanzas. Importancia de la localización en las actividades aeroportuarias. Factores de localización y economías de aglomeración.

SEGURIDAD OPERACIONAL II

Ciclo: ***Profesional***

Carga horaria total: ***64***

Carga horaria semanal: ***4***

Contenidos mínimos

Implementación y Mantenimiento del Sistema de Gestión de la Seguridad Operacional en el ámbito de los servicios de Tránsito Aéreo. Implementación y Mantenimiento del Sistema de Gestión de la Seguridad Operacional en los Servicios de Aeródromos. Implementación y Mantenimiento del Sistema de Gestión de la Seguridad Operacional por parte de los concesionarios. Análisis de Riesgo.

MERCANCIAS PELIGROSAS

Ciclo: ***Profesional***

Carga horaria total: ***32***

Carga horaria semanal: ***2***

Contenidos mínimos

Mercancías. Embalaje. Etiquetado. Despacho. Estiba. Aspectos legales y regulatorios.

TRANSPORTE MULTIMODAL

Ciclo: ***Profesional***

Carga horaria total: ***64***

Carga horaria semanal: ***4***

Contenidos mínimos

El transporte multimodal. Características del transporte multimodal. Tipos de transporte multimodal. Regulaciones nacionales e internacionales sobre transporte multimodal. La logística de transporte multimodal.

FACTORES HUMANOS

Ciclo: ***Profesional***

Carga horaria total: ***64***

Carga horaria semanal: ***4***

Contenidos mínimos

Valores básicos y secundarios; factores de negociación. Técnicas de negociación; estilos; medios de autocontrol. Estrategia de negociación: análisis y elementos personales, evaluación de soluciones, criterios de aceptabilidad.

PLANIFICACIÓN Y CONTROL DEL MANTENIMIENTO AERONÁUTICO

Ciclo: ***Profesional***

Carga horaria total: ***64***

Carga horaria semanal: ***4***

Contenidos mínimos

El mantenimiento dentro de la aviación comercial. Factores humanos en el mantenimiento aeronáutico. Programa de mantenimiento. Perfiles de centros de mantenimiento. Control financiero. Flujo de costos.

Mantenimiento de motores. Intervalos de mantenimiento. Reparación de aviones y sus costos. Gestión de materiales. Ingeniería de una línea aérea. Talleres aeronáuticos.

ECONOMÍA AEROPORTUARIA

Ciclo: ***Profesional***

Carga horaria total: ***64***

Carga horaria semanal: ***4***

Contenidos mínimos

La economía como ciencia. Principios generales de la economía. Métodos, instrumentos y relaciones con otras disciplinas. Demanda, oferta y mercado. Teorías económicas. Aspectos micro y macroeconómicos básicos. Sistemas económicos El mercado. Fallas del mercado (bienes públicos, externalidades, información asimétrica). Mecanismos de intervención del estado. Finanzas de las empresas aeroportuarias. Impactos de la actividad aeroportuaria en la economía

El mercado, definición. Determinación de los precios y cantidades. Tipos de mercados. Aspectos básicos de Macroeconomía: La Contabilidad Nacional. La demanda agregada. El sector público. El sector externo. Funciones y el Balance de Pagos. Políticas fiscales y cambiarias. El sector monetario. El rol del dinero en una economía. La autoridad monetaria. Funciones. Nociones de Política monetaria. El Producto Bruto Interno. Determinación del ingreso de equilibrio y su relación con el ingreso de pleno empleo. Cuadro Tarifario.

ESTADÍSTICA APLICADA

Ciclo: ***Profesional***

Carga horaria total: ***64***

Carga horaria semanal: ***4***

Contenidos mínimos

Noción de estadística. Presentación de la información: cuadros y gráficos. Distribución o series de frecuencias, histograma, simetria, curtosis. Estadística descriptiva. Teoría de la probabilidad. Ley empírica del azar, sucesos independientes, probabilidad condicional. Teorema de Bayes. Variables aleatorias discretas. Variables aleatorias continuas. Teorema central del límite. Inferencia estadística. Estadística no paramétrica.

EXPLOTACIÓN DE SERVICIOS AEROCOMERCIALES

Ciclo: ***Profesional***

Carga horaria total: ***64***

Carga horaria semanal: ***4***

Contenidos mínimos:

El transporte aéreo. las primeras empresas aerocomerciales: a) Líneas Aéreas del Estado -LADE-, b) Aeroposta Argentina, c) Alfa, d) Zonda, e) Fama, f) Panagra. Aparición de nuevas líneas: a) Aerolíneas Argentinas, b) Aerochaco, c) Aerolíneas INI, d) Transportes Aéreos Buenos Aires -TABA-, e) Transcontinental, f) Aerotransportes Litoral Argentino -ALA-, g) Austral. Rol del Estado: a) aspectos políticos, b) aspectos aeronáuticos, c) aspectos económicos. Aeronáutica civil. Aeronáutica comercial. Código Aeronáutico. Aeronaves habilitadas a realizar transporte aerocomercial. Certificados: propiedad, matriculación y aeronavegabilidad. Certificado de Explotador de Servicios Aéreos (C.E.S.A.). Requisitos a cumplimentar para solicitar servicios

aerocomerciales de transporte aéreo Clases de servicios que pueden explotarse: a) no regulares, b) regulares. Audiencia pública: Administración Nacional de Aviación Civil. La Junta Asesora del Transporte Aéreo (JATA). Aeronáutica comercial: servicios de transporte aéreo. Trabajo aéreo. Contrato: concepto de contrato: doctrinario y del Código Civil y Comercial. Fiscalización de los servicios aerocomerciales. Infracciones aeronáuticas aerocomerciales.

GESTIÓN DE LA CALIDAD

Ciclo: *Profesional*

Carga horaria total: 64

Carga horaria semanal: 4

Contenidos mínimos

Calidad. Normalización y certificación de la calidad aeroportuaria (QMS). Gestión de la calidad en los servicios aeroportuarios. Modelos. Sistemas de gestión de calidad. Aportes teóricos a la calidad. Calidad de servicio. La calidad total. Gestión de la calidad. Principios de calidad total. Planificación estratégica de la calidad. Calidad como resultado de la eficiencia y la eficacia. Proceso de calidad como estrategia de diferenciación. Evaluación permanente. Análisis de resultados. Las Normas ISO aplicadas a los servicios turísticos y hoteleros. Otras normas de calidad aplicadas al turismo.

FACILITACIÓN

Ciclo: ***Profesional***

Carga horaria total: ***32***

Carga horaria semanal: ***2***

Contenidos mínimos

*Ét*ica y formación profesional. Competencias profesionales. Interdisciplinidad. Elementos significativos de la ética profesional y la facilitación en la industria aeronáutica. Comité FAL

FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS

Ciclo: ***Profesional***

Carga horaria total: ***96***

Carga horaria semanal: ***6***

Contenidos mínimos

Formulación de proyectos y su aplicación al comercio internacional. Definición de proyecto. Fases del proyecto. Evaluación económica, financiera, social y ambiental del proyecto. Ciclo de vida de los proyectos. Características específicas de un proyecto emprendedor, pymes, familiar, etc. Su desarrollo. Evaluación de proyectos. Instrumentos y modelos.

POLÍTICAS APLICADAS AL SECTOR AERONÁUTICO

Ciclo: ***Profesional***

Carga horaria total: ***32***

Carga horaria semanal: ***2***
Contenidos mínimos Política: definición y ámbitos de aplicación en el desarrollo aeronáutico. Estado, gobierno, política y políticas públicas. Política nacional, servicios y promoción. Gestión pública. Responsabilidades del estado para el desarrollo aeronáutico. Jerarquías de las organizaciones de la administración pública en el sector aeronáutico. Los Impuestos y el Gasto Público en el sector. Las políticas públicas aeronáuticas en Argentina. Políticas promocionales. La política en el sector privado. Responsabilidad Social Empresarial.

DIRECCIÓN ESTRATÉGICA DEL SECTOR AERONÁUTICO
Ciclo: ***Profesional***
Carga horaria total: ***64***
Carga horaria semanal: ***4***
Contenidos mínimos El Sistema aeroportuario. Desarrollo aeroportuario, el Plan Director. Los stakeholders del aeropuerto; Impactos económicos y sociales; Impactos medioambientales. Importancia de la coordinación con las compañías aéreas. Organización funcional, estructura de gobierno del aeropuerto y liderazgo. Calidad de servicio y calidad total. Programa de Seguridad Operacional. Plan de Emergencias. Gestión económica: estructura de ingresos y gastos. Criterios de tarificación de servicios; criterios de medida de la eficiencia económica. Financiación de las inversiones. La producción aeroportuaria. Gestión de la capacidad aeroportuaria. Gestión comercial. Competencia aeroportuaria y marketing. Plan de Negocio Aeroportuario.

ELECTIVA I – II – III – IV
Ciclo: ***Profesional***
Carga horaria total: ***64***
Carga horaria semanal: ***4***
Estas asignaturas las elige el estudiante de acuerdo con sus intereses u orientación y pueden pertenecer a planes de otras carreras de la UPE o de otras instituciones de formación y deberán ser aprobadas por el Consejo Superior.

PRÁCTICA PROFESIONAL SUPERVISADA
Ciclo: ***Profesional***
Carga horaria total: ***200***
Carga horaria semanal: ***12***
Consiste en la aplicación e integración para la resolución de situaciones concretas a los alcances planteados para la carrera integrando los distintos conocimientos aprehendidos durante el desarrollo de la misma. Las definiciones pedagógicas, administrativas, operativas de implementación y regulación de la PPS se rigen por el Reglamento de Trabajo Final Integrador aprobado por el Consejo Superior.